

instancias de José Francisco Guardiola Mira contra la mercantil «Gigopiel 97, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-53260212, con domicilio en 03600 Elda, Calle La Madera, número 2, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 10.190,42 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 5 de noviembre de 2004.

Alicante, 28 de abril de 2005.—El Secretario Judicial. Manuel Jorques Ortiz.—20.794.

GRAFOPLAS DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Fontemaior, 2, Culleredo (La Coruña), el próximo día 17 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria o, si fuese preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del artículo dos del Estatuto social, ampliando el objeto social.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica a los accionistas que tienen a su disposición las cuentas anuales y demás documentación, la cual podrán examinar en el domicilio social.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la misma.

Fontemaior, Culleredo (La Coruña), 29 de abril de 2005.—Fdo. Carlos Mariño Folla-Cisneros, Secretario del Consejo de Administración.—21.055.

GRANYMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad a celebrar el próximo día 23 de junio de 2005, a las 17:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente 24 de Junio de 2005, a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social de Adeco Consultores de Empresas, S. L., calle Casas de Cotallo, 1 piso 2.º de Cáceres, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 5 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Luis del Amo Ordiales.—21.198.

GRASS CLUB, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la Sala de Reuniones de «Cordial Canarias», sita en el Tablero de Maspalomas, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) C/. San Salvador, s/n, Nave B-9, el jueves 9 de junio próximo, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria, el siguiente día, viernes 10 de junio, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de distribución entre los accionistas de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2004, y ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de reparto de cantidades a cuenta del señalado dividendo.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un Auditor de cuentas titular y, en su caso, de un Auditor suplente, según lo dispuesto en los artículos 203 y 204 de la LSA.

Quinto.—Aprobación del Acta, o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—21.211.

GRUPO HUERTAS AUTOMOCIÓN, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 3 de mayo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 9,30 horas del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 25 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, de esta sociedad y de su grupo consolidado, junto al informe de auditoría, y resolver sobre la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—20.540.

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Grupo Promotor Salmantino, Sociedad Anónima (GRUPOSA, S.A.), se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, en su domicilio social de Avenida de los Cipreses, 81, a las 12 horas del día 3 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004, y de la gestión social del Consejo de Administración en dicho período.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia Sociedad; dentro de los límites y condiciones de la Ley.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Cumplimiento del artículo veinte de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de accionistas Interventores del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad; de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Salamanca, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Díaz Mesonero.—20.770.

GRUPO TAPER, S. A.

La Junta General Extraordinaria de 5 de mayo de 2005 ha aprobado la reducción del capital social mediante amortización con cargo a reservas libres de 114.080 acciones propias, quedado cifrado el capital en 3.465.360,73 euros, y la constitución de una reserva especial por importe del valor nominal de las acciones amortizadas. Queda excluido el derecho de oposición de acreedores, conforme artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—Secretaria del Consejo de Administración, Amparo Villar Cánovas.—23.457.

GRÁFICAS MANERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

INMUEBLES MANERO HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA MANERO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA GRÁFICAS MANERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

La Junta Universal de socios de Gráficas Manero, Sociedad Limitada, celebrada el día 9 de mayo de 2005, acordó por unanimidad la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y división de todo

su patrimonio en tres partes diferenciadas, cada una de las cuales se transmite en bloque, por sucesión universal, a tres sociedades de responsabilidad limitada beneficiarias de nueva creación denominadas Inmuebles Manero Hermanos, Sociedad Limitada, Manero Digital, Sociedad Limitada y Gráficas Manero, Sociedad Limitada.

La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad participante en la escisión con fecha 27 de abril del año en curso, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de responsabilidad limitada), el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad participante en la escisión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Jose Ignacio Manero Puyo.—21.622. 2.ª 17-5-2005

GÉNEROS DE PUNTO POLITENA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 169/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Manuela Parra Montero, doña Teresa Martínez Maestro, doña Carmen Aranda Rubia, don Carlos R. Estévez Carmena, doña Manuela Mata González, doña María Jesús Sánchez Bermejo Peco, doña Cirila Quintanilla Delfa y doña Antonia Álvarez Gallego contra la empresa Géneros de Punto Politena, S. A. se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Géneros de Punto Politena, S. A. en situación de insolvencia provisional por importe de 334.673,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache. 21.282.

HIDROELÉCTRICA BAUSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2005, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 2005, a la misma hora, en el domicilio social de esta sociedad, plaza de Catalunya, 3, de Caldes de Montbui, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los

accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 22 de abril de 2005.—El Administrador único, Albert Xalabarder Miramanda.—20.523.

HIDROEVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de accionistas

Se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2005, a las nueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 2005, a la misma hora, en el domicilio social de esta sociedad, plaza de Catalunya, 3, de Caldes de Montbui, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 22 de abril de 2005.—El Administrador Único, Sr. Albert Xalabarder Miramanda.—20.518.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Jacinto Benavente, número 41, de Vigo, el día 8 de junio de 2005, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección o, en su caso, designación de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaren, así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vigo, 1 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Albo Toca.—20.756.

HIJULE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las nueve horas, en

primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Leticia Hernández González.—23.432.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A. L. (HYTASAL) convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, el día 11 de junio de 2005, a las 10,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y del Informe de Gestión.

Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesta. Censura de la gestión social.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación de la sustitución de un Consejero por cese. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración en 11 e incorporación de dos Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y/o solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que son los mencionados en el punto primero